

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León

CÓDIGO CONTRATO: A2018/005397-001

TIPO CONTRATO: Servicios

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto de la presente licitación es la contratación de un servicio de mantenimiento, administración y gestión de los servidores del ICE que alojan productos y aplicativos asociados a su Sistema de Información Integrado.

TÍTULO EXPEDIENTE: GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS DEL SISTEMA DE INFORMACION ICE 2018

UNIDAD PROMOTORA: Área de Recursos Humanos

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL ADJUDICATARIO: UNITRONICS SERVICIOS AVANZADOS SLU

NIF ADJUDICATARIO: B95185583

CÓDIGO INCIDENCIA: A2018/005397-001(PRO0001)

TÍTULO INCIDENCIA: Prórroga del contrato (12 meses)

FORMA INICIO: Oficio

DATOS PRÓRROGA CONTRATO

FECHA FIN CONTRATO: 30.11.2019

PLAZO PRÓRROGA: 12 meses

NUEVA FECHA FIN: 30.11.2020

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto prórroga
2020	G/421A02/21600/0	0222	40.883,95 €



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN (ICE) POR LA QUE SE APRUEBA LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS DEL ICE.

Expediente A2018/005397

Con fecha 1 de diciembre de 2018 se formalizó el contrato referenciado en el encabezamiento.

Vistas las condiciones que los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares contienen respecto a la prórroga del contrato reseñado, por las que a la finalización del contrato éste podrá prorrogarse por otros 12 meses, siendo esta prórroga obligatoria para el empresario siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, según lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

Efectuado el trámite de audiencia sin presentación de alegaciones tras ser rechazada la notificación electrónica, en base a los artículos 43.2 y 41.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC).

Visto el informe propuesta del Área de Recursos Humanos (Secretaría General).

Visto el informe favorable de fiscalización previa de fecha 7 de octubre de 2019.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16.2 del Decreto 67/2011, de 15 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, modificado por la Ley 2/2017, de 6 de julio, de Medidas Presupuestarias y Administrativas, le corresponde a la Directora General actuar como órgano de contratación, autorizar y comprometer gastos, así como reconocer obligaciones y ordenar pagos hasta un millón de euros

RESUELVO:

Primero: La aprobación de la concesión de prórroga del contrato por un plazo de 12 meses y aprobar el gasto por un importe de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (40.883,95 €), IVA incluido, con el siguiente detalle y aplicación presupuestaria:

Aplicación	Anualidad	Importe
02.22.421A02.216.00.0	2020	40.883,95 €

Segundo: Notificar a UNITRONICS SERVICIOS AVANZADOS SLU, con NIF B95185583, el contenido de esta resolución informándole que contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, potestativamente, recurso de reposición ante la Directora General del ICE en el plazo de un mes, o directamente, recurso contencioso administrativo, según lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

